EXPTE. D- 3065 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el curso *"La administración como profesión"* de la Universidad Nacional General Sarmiento.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El curso se inscribe en la temática de las relaciones entre la educación, la formación para el trabajo y la identidad profesional. Se pretende contribuir a la formación de los/os estudiantes de la Lic. de Administración de Empresas, a partir de la comprensión de la carrera universitaria y su rol como profesionales de la administración. Al mismo tiempo, se espera que los/as estudiantes puedan adquirir conocimientos que contribuyan a la identidad y la vocación profesional. El curso abordará las temáticas a partir de discusiones con lecturas breves de estudios de casos, artículos periodísticos y notas.

Destinatarixs: Estudiantes del primer año de la Licenciatura en Administración de empresas. Cupos Limitados. ARANCELADO PARA EXTERNXS.

Modalidad: Virtual.

Carga horaria: 12 hs totales.

Docentes: Chosco Díaz, Cecilia, Debernardis, Cinthia, Ochoa, Marcelo David.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.